LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL BOGOTA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICA:

Que revisada nuestra base de datos ACCES y demás documentos que reposan en el archivo del Grupo Jurídico de esta Dirección Regional del ICBF, se evidenció que la entidad FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR con el NIT No 900.053.228, representada legalmente por el señor JIMENEZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL CC No 79.746.203 de Bogotá.

Que mediante Resolución No 2621 del 06/12/2013 el ICBF Regional Bogotá Reconocer personería jurídica y aprobar estatutos a la entidad FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR con el NIT No 900.053.228, que desarrolla actividades de Bienestar Familiar como servicio especial y su personería jurídica se encuentra vigente a la fecha de expedición del presente certificado.

Que, una vez reconocida la personería jurídica por parte del ICBF, la entidad vinculada al SNBF, entra a ser sujeto de inspección, vigilancia y control del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad con lo señalado en el Artículo 16 de la Ley 1098 de 2006.

La presente certificación se expide el 28/06/2022, a solicitud del interesado. La cual tiene una vigencia de (3) meses, según lo dispuesto por el artículo 64 de la Resolución No. 3899 de 2010, modificado por la Resolución 3435 de 2016, emanadas de la Sede de la Dirección General del ICBF.

Cordialmente,

ALEIDA EVELIA OROZCO ORTEGA

Coordinadora Grupo Jurídico -ICBF Regional Bogotá

Proyecto y Elaboró: David Rodriguez M.

PÚBLICA